

D.S. 1/91

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y uno, en el Auditorio ubicado en República de El Salvador número cuarenta y siete, día y hora señalados para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria, previa convocatoria legal, se reunieron los Trabajadores de Base de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con base en lo dispuesto por los artículos 90., y 123, Capaartado B, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 67, 69, 71, 72, 80 y demás relativos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional.-

- Se dió lectura a la Convocatoria de fecha 2 del actual, bajo la siguiente: ---

ORDEN DEL DIA

- 1.- Dar a conocer el acuerdo de fecha 2 de noviembre de 1990, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el que se fijan las bases para la institución de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.-----
- 2.- Aprobación de Estatutos.-----
- 3.- Elección del Comité Ejecutivo.-----
- 4.- Constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----

- Se procedió a realizar el cómputo a que se refiere el artículo 71 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el resultado de que se encuentran reunidos en esta asamblea un número de trabajadores superior al mínimo de veinte que señala el precepto indicado.-----

1.- En uso de la palabra al C. Bertha Cervantes Carreño, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional Bancaria, procedió a comunicar a los presentes el acuerdo de fecha dos de noviembre de mil novecientos noventa, mediante el cual se instituye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.-----

2.- Se integró una Comisión a efecto de que en este acto se lleve a cabo la aprobación del proyecto de Estatutos que regirán el funcionamiento del Sindicato de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha Comisión dió lectura al proyecto mencionado. Después de escuchar las opiniones de quienes quisieron hacer uso de la palabra, y deliberar ampliamente al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos dichos Estatutos, en los términos del ejemplar que se acompaña a esta acta.-----

3.- Se procedió a la instalación del Presidium, a efecto de elegir el Comité Ejecutivo que ejercerá la representación sindical, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Angela Patricia Guerrero Guzmán; Vicepresidente: Rosa Martha Sánchez de León; y como Escrutadores: Guadalupe Díaz Lora y Lilitiana Arteaga Lemus. En uso de la palabra la C. Bertha Cervantes Carreño, presentó a la consideración de los presentes una Planilla formada como sigue: -----

Gloria Rodríguez Pérez	Secretaria General
Silvia Glass Ortiz	Sria. de Org. y Estadística
Guadalupe Checa Chávez	Secretaria de Trabajo y Conflictos
Lucía Pérez Narváez	Secretaria de Finanzas
Amelia Zapata González	Secretaria de Previsión Social
Guadalupe Pérez Vázquez	Secretaria de Educación
Lilia Estela Ruiz Ocampo	Secretaria de Acción Femenil
Teresa Jiménez Salinas	Secretaria del Exterior
Socorro Pescador Valadez	Sria. de Pensiones y Fom. de la Hab.
Consuelo Anzures Gaytán	Secretaria de Cultura y Deportes
Andrea Flores Rojas	Secretaria de Prensa
Ma. Josefina Godínez Lara	Sria. de Actas y Acuerdos.

- Se solicitó a los presentes su voto, habiéndose aprobado por unanimidad. Acto seguido el Comité Ejecutivo elegido aceptaron los cargos correspondientes y rindieron su protesta.-----

4.- En uso de la palabra la C. Bertha Cervantes Carreño, manifestó que de acuerdo con los cambios de impresión tenidos con anterioridad entre los aquí presentes, sobre la conveniencia de constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, propone que en este acto se lleve a cabo dicha constitución. Después de escuchar las opiniones de quienes quisieron hacer uso de la palabra, por unanimidad de voto, se tomó el siguiente: -----


A C U E R D O :

- Se constituye en esta Asamblea el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con domicilio en esta Ciudad de México, -- Distrito Federa, por todos los Trabajadores que suscriben la presente acta.-----

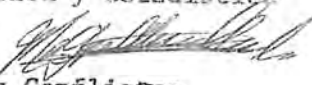
5.- Asuntos Generales. No hubo.-----

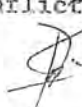
- No habiendo más asuntos que tratar, se dió por concluida la sesión, levantándose la presente acta para constancia, que firman las siguientes personas. (59 firmas). Así lo proveyó y firman para constancia todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo electo, así como las personas que en la misma intervinieron. COMUNIQUESE al H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el presente acuerdo, para los efectos del Registro correspondiente.


COMITE EJECUTIVO


Gloria Rodríguez Pérez
Secretaria General


Silvia Glass Ortiz
Secretaria de Organización y Estadística



Guadalupe Checa Chávez
Secretaria de Trabajo y Conflictos



Lucía Pérez Narváez
Secretaria de Finanzas



Amelía Zapata González
Secretaria de Previsión Social


Guadalupe Pérez Vázquez
Secretaria de Educación



Lilia Estela Ruiz Ocampo
Secretaria de Acción Femenil


Teresa Jiménez Salinas
Secretaria del Exterior


Socorro Pescador Valadez
Secretaria de Pensiones y Fomento de la Habitación


Consuelo Anzures Gaytán
Secretaria de Cultura y DEportes


Andrea Flores Rojas
Secretaria de Prensa


Ma. Josefina Godínez Lara
Secretaria de Actas y ACuerdos